



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-002-2024
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-4-2024
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MUDANZA PARA EL ARCHIVO GENERAL AGRARIO"**

ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **12:00 HORAS**, DEL DÍA **20 DE FEBRERO DE 2024**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, UBICADA EN: CALLE JOSÉ ANTONIO TORRES NÚMERO 661, SEGUNDO PISO, COLONIA AMPLIACIÓN ASTURIAS, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06890, EN DONDE SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE EMISIÓN DE **FALLO** A LA PRESENTE LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL PUNTO 5. FORMA Y TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN, SUBNUMERAL 5.3. EMISIÓN DEL FALLO, DE LA CONVOCATORIA. -----

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA **LIC. MÓNICA PORTUGUÉS CAMARGO**, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADA CONFORME SE ESTABLECE EN LA BASE "5. NIVEL JERÁRQUICO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL RAN QUE ATENDERÁN Y SE RESPONSABILIZARÁN DE LOS DIVERSOS ACTOS RELACIONADOS CON LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN", SUBNUMERAL 5.4., DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.-----

LA PRESIDENTA DEL ACTO, ES ASISTIDA POR EL **LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, COMO ÁREA CONTRATANTE, ASÍ COMO EL **DR. PEDRO AGUSTÍN SALMERÓN SANGINÉS**, DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL AGRARIO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL AGRARIO, COMO ÁREA REQUIRENTE Y POR EL **LIC. JAIR IGNACIO FERREGRINO GUAPO**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES, COMO ÁREA TÉCNICA.-----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, **LIC. HUGO MUNIVE LARA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS.-----

Y POR LO QUE SE REFIERE AL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIALIZADO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL RAMO DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO LA **L.C. ÉRIKA VERÓNICA HERNÁNDEZ ACOSTA**, AUDITORA JEFA DE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD, QUIEN ASISTE VÍA REMOTA EN CUMPLIMIENTO AL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN TU-03/2020 PARA EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA EN LA EJECUCIÓN DE ACTAS PÚBLICAS Y REUNIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2020. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y 45, DE SU REGLAMENTO, A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE O PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE ESTAR





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-002-2024
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-4-2024
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MUDANZA PARA EL ARCHIVO GENERAL AGRARIO"**

ACTA DE FALLO

PRESENTE EN EL MISMO. -----

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET) DE LA SIGUIENTE MANERA: **LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA** FUE EVALUADA POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MIENTRAS QUE LA **EVALUACIÓN TÉCNICA** FUE REALIZADA POR EL **DR. PEDRO AGUSTÍN SALMERÓN SANGINÉS**, DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL AGRARIO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL AGRARIO, COMO ÁREA REQUERENTE Y POR EL **LIC. JAIR IGNACIO FERREGRINO GUAPO**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES, COMO ÁREA TÉCNICA, DERIVADO DE LO CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

No.	PARTICIPANTE	REFERENCIA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y PRESENTADOS DE FORMA ELECTRÓNICA
1	OPERADORA TURISTICA Y SERVICIOS LOGISTICOS KIEV, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS: A), B), C), D) E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S), T), U).
2	TRANSPORTADORA NACIONAL, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS: A), B), C), D) E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S), T), U).
3	TRANSPORTADORA GERMAN, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS: A), B), C), D) E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R) NO PRESENTA DOCUMENTO SOLICITADO , S), T), U).



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-002-2024
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-4-2024
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MUDANZA PARA EL ARCHIVO GENERAL AGRARIO"**

ACTA DE FALLO

4	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA WALTHER MPK, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS: A), B), C), D) E), F), G), H), I), J), K) NO ADJUNTA ALTA DE SHCP , L), M), N), O), P), Q), R), S), T), U).
5	TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS: A), B), C), D) E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S), T), U).
6	TRACTO TRANSPORTE EL PISTON, S.A DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS: A), B), C), D) E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S), T), U).
7	PIGUDI GASTRONOMICO, S.A DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS: A), B), C), D) E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S), T), U).
8	BCC TRANSPORTES ALMACENAJES Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS: A), B), C), D) E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S), T), U).
9	GUIMARK TOTAL QUALITY, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS: A), B), C), D) E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S), T), U).

DE LA REVISIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS POR LOS LICITANTES, SE DESPRENDE QUE LAS EMPRESAS: **OPERADORA TURISTICA Y SERVICIOS LOGISTICOS KIEV, S.A. DE C.V.; TRANSPORTADORA NACIONAL, S.A. DE C.V.; TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V.; TRACTO TRANSPORTE EL PISTON, S.A DE C.V.; PIGUDI GASTRONOMICO, S.A DE C.V.; BCC TRANSPORTES ALMACENAJES Y LOGISTICA, S.A. DE C.V. Y GUIMARK TOTAL QUALITY, S.A. DE C.V.**, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LOS NUMERALES "6.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-002-2024
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-4-2024
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MUDANZA PARA EL ARCHIVO GENERAL AGRARIO"**

ACTA DE FALLO

PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES", SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, TAL COMO LO INDICA EL NUMERAL 6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN, DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: -----

"6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN.

A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LOS REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, MISMOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÁ LA SOLVENCIA Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, ESTO ÚLTIMO TAMBIÉN SUCEDERÁ SI SE COMPROBABA QUE TIENEN ACUERDO CON OTROS LICITANTES, PARA ELEVAR LOS PRECIOS DEL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

LOS LICITANTES, ADMITIRÁN QUE SE TENDRÁN POR NO PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES Y LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CUANDO LOS SOBRES QUE LA CONTENGAN PRESENTEN VIRUS INFORMÁTICOS O NO PUEDAN ABRIRSE, POR CUALQUIER CAUSA MOTIVADA POR PROBLEMAS TÉCNICOS IMPUTABLES A SUS PROGRAMAS O EQUIPOS DE COMPUTO." -----

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL NUMERAL **7. CRITERIO DE EVALUACIÓN**, QUE A LA LETRA DICE:

"A) SERÁN CONSIDERADOS ÚNICAMENTE LOS LICITANTES Y LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS **6.1, 6.2. Y 6.3**, DE ESTA CONVOCATORIA.

B) SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUBRAN EL CIENTO POR CIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADAS EN EL **ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"** QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y **ANEXO 22** DE ESTA CONVOCATORIA.

C) LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SE REALIZARÁ CONFORME AL ESQUEMA **BINARIO "CUMPLE/NO CUMPLE."**-----

RESPECTO AL LICITANTE **TRANSPORTADORA GERMAN, S.A. DE C.V.**, PARA EL NUMERAL 6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, **INCISO R)**, "ACUSE DE PRESENTACIÓN DEL "MANIFIESTO QUE PODRÁN FORMULAR LOS PARTICULARES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" Y "MANIFIESTO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS", QUE PODRÁN FORMULAR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://manifiesto.funcion publica.gob.mx>. LA



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



REGISTRO AGRARIO NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-002-2024
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-4-2024
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MUDANZA PARA EL ARCHIVO GENERAL AGRARIO"**

ACTA DE FALLO

FECHA DE EMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER CON UN MÁXIMO DE ANTIGÜEDAD DE TRES MESES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, PRESENTA DOCUMENTO DONDE SE INSERTA CAPTURA DE PANTALLA DE LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DONDE SE MUESTRA EL REGISTRO PARA LA OBTENCIÓN DEL MANIFIESTO DE PARTICULARES, PERO **NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN ESTE INCISO**, PARA ACREDITAR LO ANTERIOR, SE ADJUNTA CAPTURA DE PANTALLA DEL DOCUMENTO CON EL CUAL TRATÓ DE DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO: -----



EMPAQUES MUDANZAS ALMACENAJES

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES,
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO
INTERNO DE LA LICITACIÓN DEL RAN, RAN-LPN-15B00001-002-2024, CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN
COMPRANET, LA-15-B00-015B00001-N-4-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MUDANZA PARA EL ARCHIVO
GENERAL AGRARIO.

CIUDAD DE MEXICO, A 16 DE FEBRERO DE 2024

FUNCIÓN PÚBLICA

Manifiesto de Particulares

10022002MVF

CAMBIA CONTRASEÑA



DECLARACIÓN DE MANIFIESTO

- Datos personales
- Datos de la Empresa
- Datos de la Licitación
- Contacto
- Declaración de posible conflicto de intereses

DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

¿Existe que se haga público que presente el manifiesto? SI NO

APRUEBA

RECHAZA

Nota: La el otorgamiento de que los datos presentados en el manifiesto son verídicos y se encuentran protegidos conforme a las disposiciones de materia de transparencia y protección de datos personales, por lo que sólo se hace público que presente el manifiesto pero no su contenido.

ATENTAMENTE
PROTESTO LO NECESARIO

GERMAN SANCHEZ RESENDIS
REPRESENTANTE LEGAL

¡¡ 21 Años Nos Resaldan !!

OFICINAS GENERALES: Isabel la Católica No. 714 Col. Alamosa C.P. 03400, México, D.F.
TELS.: 5519-08-38 5519-08-85 5530-5100 FAX: 5530-6891
e-mail: transporteagerman@prodigy.net.mx

José Antonio Torres 661 Ampliación Asturias, Cuauhtémoc C.P. 06890, Ciudad de México
www.gob.mx/ran



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



REGISTRO AGRARIO NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-002-2024
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-4-2024
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MUDANZA PARA EL ARCHIVO GENERAL AGRARIO"

ACTA DE FALLO



EMPAQUES MUDANZAS ALMACENAJES
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO INTERNO DE LA LICITACIÓN DEL RAN, RAN-LPN-15B00001-002-2024, CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET, LA-15-B00-015B00001-N-4-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MUDANZA PARA EL ARCHIVO GENERAL AGRARIO.

CIUDAD DE MEXICO, A 16 DE FEBRERO DE 2024

FUNCIÓN PÚBLICA

Manifiesto de Particulares

TG029907MV7

GAMBIA CONTRASENA



DECLARACIÓN DE MANIFIESTO

- Datos Generales
- Datos de la Empresa
- Datos de la Empresa
- Datos de la Empresa
- Datos de la Empresa
- Datos de la Empresa
- Datos de la Empresa
- Datos de la Empresa
- Datos de la Empresa
- Datos de la Empresa

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social de la Empresa:

Propietario R.F.C. con nombre:

Calle:

Número Exterior:

Número Interior:

Colonia o fraccionamiento:

Municipio:

Estado:

Código Postal:

País:

Información del Buro Sentante Legal:

Nombre:

Apellido:

Segundo Apellido:

Propietario R.F.C. con nombre:

País:

Propietario de Código:

ATENTAMENTE
PROTESTO LO NECESARIO

GERMAN SANCHEZ RESENDIS
REPRESENTANTE LEGAL

¡¡ 21 AÑOS NOS RESPALDAN !!

OFICINAS GENERALES: Isabel la Católica No. 714 Col. Alamos C.P. 03100, México, D.F.
TELS.: 5519-09-36 5519-09-85 5530-5100 FAX: 5530-6901
e-mail: transportesgerman@prodigy.net.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



REGISTRO AGRARIO NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-002-2024 CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-4-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MUDANZA PARA EL ARCHIVO GENERAL AGRARIO"

ACTA DE FALLO

EL LICITANTE **SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA WALTHER MPK, S.A. DE C.V.**, PARA EL NUMERAL 6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, **INCISO K)**, QUE SE REFIERE A LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL GIRO COMERCIAL QUE TIENE, ES ACORDE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A QUE SE CONVOCA Y SE APEGA A LA ENTREGA DEL MISMO COMO LO SEÑALA EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO NO UTILIZAR EMPRESAS DE INTERMEDIARIOS, COMO TERCERAS PERSONAS, PARA LA PRESTACIÓN DE ÉSTE. **DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DEL ALTA DE SHCP A ESTA CARTA.** REQUERIMIENTO QUE NO PRESENTÓ COMPLETO, YA QUE AL MANIFIESTO **NO LE ADJUNTÓ** COPIA SIMPLE DEL ALTA DE SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. SE ADJUNTA CAPTURA DE PANTALLA DEL DOCUMENTO CON EL CUAL TRATÓ DE DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO: -----



SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA WALTHER MPK, S.A. DE C.V.

Ciudad de México, a 09 de febrero de 2024

Asunto: Declaración de giro comercial de la empresa.

REGISTRO AGRARIO NACIONAL
PRESENTE

Por la presente, Miguel Ángel Aguilar Espinosa, en mi calidad de apoderado legal de la empresa **SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA WALTHER MPK, S.A. DE C.V.** con domicilio fiscal en Baja California 245, Int. 502-W, Col. Hipódromo Condesa, Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06700, número telefónico 55 2601 4403 y correo electrónico serviciosdeseguridad@serviciosdeseguridadprivadawalthermpk.com, hago constar, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA WALTHER MPK, S.A. DE C.V. cuenta con el giro comercial acorde para la prestación del servicio a que se convoca y se apega a la entrega del mismo como lo señala en el ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" que forma parte integral de la convocatoria, así como no utilizar empresas de intermediarios, como terceras personas, para la prestación del servicio.

Esta manifestación se emite con el propósito de cumplir con los requisitos establecidos en la licitación no. LA-15-B00-015B00001-N-4-2024, garantizando la veracidad de la información proporcionada por el suscrito, asumiendo toda responsabilidad legal derivada de esta declaración.

Estoy a disposición para proporcionar cualquier documentación adicional o información que se requiera para verificar la autenticidad de esta declaración.

Agradezco la atención prestada y quedo a su disposición para cualquier aclaración que sea necesaria.

Alientamento.

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR ESPINOSA
APODERADO LEGAL

Baja California 245, Int. 502-W, Col. Hipódromo Condesa, Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06700.
Tel: 5526014403
serviciosdeseguridad@serviciosdeseguridadprivadawalthermpk.com
www.serviciosdeseguridadprivadawalthermpk.com





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-002-2024
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-4-2024
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MUDANZA PARA EL ARCHIVO GENERAL AGRARIO"**

ACTA DE FALLO

EN CONSECUENCIA, LOS LICITANTES **TRANSPORTADORA GERMAN, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA WALTHER MPK, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLIERON CON EL 100% DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PUNTO **6.I. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES**, AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, MOTIVANDO SU DESECHAMIENTO, POR LO TANTO, SE **DESECHAN** LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, AL **NO CUMPLIR** CON TODOS LOS REQUISITOS ANTES CITADOS.

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL PUNTO **10.I. PROCEDIMIENTO DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES; SUSPENSIÓN TEMPORAL; CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO**, 1. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, DE LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE LICITACIÓN, QUE A LA LETRA DICE:

"SE DESECHARÁ LA PROPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS QUE INTEGRAN LA LICITACIÓN, CUANDO INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- I. NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.*
- II. COMPROBAR QUE EXISTE ACUERDO ENTRE LICITANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS DEL SERVICIO SOLICITADO.*
- III. NO PRESENTAR SUS PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA A MÁS TARDAR EN LA HORA DE LA FECHA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA.*
- IV. CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y A LAS APLICABLES DE SU REGLAMENTO."*

EVALUACIÓN TÉCNICA

CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, EL **DR. PEDRO AGUSTÍN SALMERÓN SANGINÉS**, DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL AGRARIO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL AGRARIO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **RAN/DGAGA/683/2024**, DE FECHA **19 DE FEBRERO DE 2024**, REMITIÓ A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EL DICTAMEN TÉCNICO A TRAVÉS DEL CUAL REALIZA EL ANÁLISIS A LAS PROPOSICIONES





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-002-2024
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-4-2024
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MUDANZA PARA EL ARCHIVO GENERAL AGRARIO"**

ACTA DE FALLO

TÉCNICAS PRESENTADAS POR PARTE DE LAS EMPRESAS: **OPERADORA TURISTICA Y SERVICIOS LOGISTICOS KIEV, S.A. DE C.V.; TRANSPORTADORA NACIONAL, S.A. DE C.V.; TRANSPORTADORA GERMAN, S.A. DE C.V.; SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA WALTHER MPK, S.A. DE C.V.; TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V.; TRACTO TRANSPORTE EL PISTON, S.A. DE C.V.; PIGUDI GASTRONOMICO, S.A. DE C.V.; BCC TRANSPORTES ALMACENAJES Y LOGISTICA, S.A. DE C.V. Y GUIMARK TOTAL QUALITY, S.A. DE C.V.**, PARA EL "SERVICIO DE MUDANZA PARA EL ARCHIVO GENERAL AGRARIO", CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 7.2 DE LA CONVOCATORIA, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: -----

*"Derivado de la revisión y análisis de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas participantes, se determinó que las empresas **TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. y PIGUDI GASTRONOMICO, S.A. DE C.V.** cumplen con todos los aspectos técnicos señalados en el numeral 6.2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES."*-----

RESPECTO AL NUMERAL 6.2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA, EL ANÁLISIS DETALLADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL **ÁREA REQUERENTE**, QUIEN ES LA RESPONSABLE DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" Y NUMERAL REFERIDO. -----

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS POR LOS LICITANTES, SE DESPRENDE QUE LAS EMPRESAS: **TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. Y PIGUDI GASTRONOMICO, S.A. DE C.V.**, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DEL NUMERAL "6.2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES", SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, TAL COMO LO INDICA EL NUMERAL 6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN, DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: -----

"6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN

A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LOS REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, MISMOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÁ LA SOLVENCIA Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, ESTO ÚLTIMO TAMBIÉN SUCEDERÁ SÍ SE COMPRUEBA QUE TIENEN ACUERDO CON OTROS LICITANTES, PARA ELEVAR LOS PRECIOS DEL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

LOS LICITANTES, ADMITIRÁN QUE SE TENDRÁN POR NO PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES Y LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CUANDO LOS SOBRES QUE LA CONTENGAN PRESENTEN VIRUS INFORMÁTICOS O NO PUEDAN ABRIRSE, POR CUALQUIER CAUSA MOTIVADA POR





REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-002-2024
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-4-2024
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MUDANZA PARA EL ARCHIVO GENERAL AGRARIO"

ACTA DE FALLO

PROBLEMAS TÉCNICOS IMPUTABLES A SUS PROGRAMAS O EQUIPOS DE COMPUTO. -----

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL NUMERAL **7. CRITERIO DE EVALUACIÓN**, QUE A LA LETRA DICE:

A) SERÁN CONSIDERADOS ÚNICAMENTE LOS LICITANTES Y LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS 6.1, 6.2. Y 6.3, DE ESTA CONVOCATORIA.

B) SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUBRAN EL CIEN POR CIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y ANEXO 22 DE ESTA CONVOCATORIA.

C) LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SE REALIZARÁ CONFORME AL ESQUEMA BINARIO "CUMPLE/NO CUMPLE."-----

P
d

POR LO QUE RESPECTA A LOS LICITANTES **OPERADORA TURISTICA Y SERVICIOS LOGISTICOS KIEV, S.A. DE C.V., TRANSPORTADORA NACIONAL, S.A. DE C.V.; TRANSPORTADORA GERMAN, S.A. DE C.V.; SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA WALTHER MPK, S.A. DE C.V.; TRACTO TRANSPORTE EL PISTON, S.A DE C.V.; BCC TRANSPORTES ALMACENAJES Y LOGISTICA, S.A. DE C.V. Y GUIMARK TOTAL QUALITY, S.A. DE C.V.,** NO CUMPLEN CON EL 100% DE LO SOLICITADO EN EL NUMERAL **6.2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES**. LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL NUMERAL 6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN, QUE LOS LICITANTES DEBÍAN DE CUMPLIR, MISMOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO, POR LO QUE SE **DESECHAN** LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES. -----

M

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL PUNTO **10.1. PROCEDIMIENTO DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES; SUSPENSIÓN TEMPORAL; CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO**, 1. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, DE LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE LICITACIÓN, QUE A LA LETRA DICE: -----

[Handwritten signature]

"SE DESECHARÁ LA PROPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS QUE INTEGRAN LA LICITACIÓN, CUANDO INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- I. NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.*

[Handwritten signature]





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-002-2024
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-4-2024
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MUDANZA PARA EL ARCHIVO GENERAL AGRARIO"**

ACTA DE FALLO

- II. *COMPROBAR QUE EXISTE ACUERDO ENTRE LICITANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS DEL SERVICIO SOLICITADO.*
- III. *NO PRESENTAR SUS PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA A MÁS TARDAR EN LA HORA DE LA FECHA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA.*
- IV. *CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y A LAS APLICABLES DE SU REGLAMENTO.* -----

POR LO QUE, AL CUMPLIR CON EL 100% DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES **6.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES** Y **6.2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES**, DE LA CONVOCATORIA AL RUBRO CITADA, LAS EMPRESAS **TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. Y PIGUDI GASTRONOMICO, S.A. DE C.V.**, SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. -----

EVALUACIÓN ECONÓMICA

DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PROCEDIÓ A REVISAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY Y ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, DE LA CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTE RESULTADO: -----

No.	LICITANTE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1.	TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V.	\$45,400,000.00	\$7,264,000.00	\$52,664,000.00
2.	PIGUDI GASTRONOMICO, S.A DE C.V.	\$45,100,000.00	\$7,216,000.00	\$52,316,000.00

DE CONFORMIDAD AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN CITADA AL RUBRO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **PIGUDI GASTRONOMICO, S.A DE C.V.**, CUMPLE AL 100% CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-002-2024
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-4-2024
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MUDANZA PARA EL ARCHIVO GENERAL AGRARIO"**

ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA Y POR SER EL PRECIO MÁS BAJO, RESULTA **SOLVENTE**.

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:

FALLO

UNA VEZ EFECTUADA LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, A LA PROPUESTA TÉCNICA, ASÍ COMO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE DETERMINA QUE LA EMPRESA **PIGUDI GASTRONOMICO, S.A DE C.V.**, CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA TÉCNICA Y ÁREA CONTRATANTE EN LA CONVOCATORIA Y ANEXOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, POR LO QUE LA PROPUESTA RESULTA **SOLVENTE** DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL **7. CRITERIO DE EVALUACIÓN** DE LA CONVOCATORIA, LA CUAL SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

"A) SERÁN CONSIDERADOS ÚNICAMENTE LOS LICITANTES Y LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS 6.1, 6.2. Y 6.3, DE ESTA CONVOCATORIA.

B) SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUBRAN EL CIEN POR CIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y ANEXO 22 DE ESTA CONVOCATORIA.

*C) LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SE REALIZARÁ CONFORME AL ESQUEMA **BINARIO "CUMPLE/NO CUMPLE"**.*

EN CONCLUSIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES 6 Y 7 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN CITADA AL RUBRO PARA EL "SERVICIO DE MUDANZA PARA EL ARCHIVO GENERAL AGRARIO", SE ADJUDICA A LA EMPRESA: **PIGUDI GASTRONOMICO, S.A DE C.V.**

POR UN MONTO DE **\$45,100,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)**, MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN FORMAL PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO CUAL:



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-002-2024
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-4-2024
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MUDANZA PARA EL ARCHIVO GENERAL AGRARIO"**

ACTA DE FALLO

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO, EL DÍA JUEVES **22 DE FEBRERO DE 2024**, A LAS **12:00 HORAS** EN LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**, EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: JOSÉ ANTONIO TORRES 661, SEGUNDO PISO, COLONIA AMPLIACIÓN ASTURIAS, CUAUHTÉMOC, C.P. 06890, CIUDAD DE MÉXICO.-----

SE PODRÁ SOLICITAR DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A LA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO A LA EMPRESA ADJUDICADA. -----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CONTRATO SE FORMALIZARÁ **DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, A TRAVÉS DEL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS EN COMPRANET, BAJO EL SIGUIENTE NÚMERO: -----

NÚMERO DE CONTRATO **RANC/DGAF/DRMSG/006/2024**. -----

EL OBJETO DEL CONTRATO ES EL **"SERVICIO DE MUDANZA PARA EL ARCHIVO GENERAL AGRARIO"** -----

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL **DÍA HÁBIL SIGUIENTE** DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL **31 DE AGOSTO DE 2024**. -----

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, CHEQUE DE CAJA, CHEQUE CERTIFICADO O PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDA, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, ÉSTA ÚLTIMA DE ACUERDO AL ANEXO 2. MODELO DE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. (DEPENDENCIAS), EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE PÓLIZAS DE FIANZAS CONSTITUIDAS COMO GARANTÍA EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADAS AL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2022, POR UN MONTO DE EQUIVALENTE AL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), MISMA QUE CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE **\$4,510,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)**, OBLIGACIÓN GARANTIZADA QUE SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-002-2024
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-4-2024
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MUDANZA PARA EL ARCHIVO GENERAL AGRARIO"**

ACTA DE FALLO

TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. -----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN LA PRESENTE ACTA EN LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS: <http://compranet.hacienda.gob.mx> Y <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php>. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA PRESENTE ACTA SE CIERRA SIENDO LAS **15:20** HORAS DEL DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA ELECTRÓNICA DE LA MISMA. -----

REGISTRO AGRARIO NACIONAL

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
<p>LIC. MÓNICA PORTUGUES CAMARGO DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p>	
ÁREA CONTRATANTE	
<p>LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES</p>	



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO INTERNO RAN-LPN-15B00001-002-2024
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET LA-15-B00-015B00001-N-4-2024
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MUDANZA PARA EL ARCHIVO GENERAL AGRARIO"**

ACTA DE FALLO

ÁREA REQUERENTE	
DR. PEDRO AGUSTÍN SALMERÓN SANGINÉS DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL AGRARIO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL AGRARIO	
ÁREA TÉCNICA	
LIC. JAIR IGNACIO FERREGRINO GUAPO JEFE DE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. HUGO MUNIVE LARA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS	
POR EL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
L.C. ÉRIKA VERÓNICA HERNÁNDEZ ACOSTA AUDITORA JEFA DE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD	VÍA REMOTA EN CUMPLIMIENTO AL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN TU- 03/2020

ANÁLISIS DE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO QUE ORETA INCISO F

NUMERAL	PROPÓSICIÓN TÉCNICA	TRANSPORTADORA NACIONAL S.A. DE C.V.	OPERADORA TURÍSTICA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS REV S.A DE C.V	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA WALTHER MPK S.A DE C.V	TRACTO TRANSPORTE EL PISTON S.A DE C.V	PIQUETI GASTRONOMICO S.A DE C.V	ECTRANSPORTES ALIMENTOS Y LOGISTICA S.A. DE C.V.	TRANSPORTADORA GERMAN S.A. DE C.V.	TRANSPORTE DE CARGA GRUPO ANVA S.A DE C.V.	GUINAR TOTAL QUALITY S.A. DE C.V.
6.2 INCISO A	CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE, DEBERÁ SER ELABORADO EN PA...	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6.2 INCISO B	PRESENTAR 2 CARTAS DE RECOMENDACION DE CLIENTES CON LOS CUALES TENGA O HAYA TENDIDO CONTRATOS Y/O PEDIDOS CUYA PRESTACION DE SERVICIO SEA SIMILAR AL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, O EN SU CASO CONTRATOS FORMALIZADOS.	NO CUMPLE, NO PRESENTO CARTAS DE RECOMENDACION	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE, PRESENTA DOS NOTIFICACIONES DE ADJUDICACION	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6.2 INCISO C	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR DE ACUERDO EN QUE LA CONVOCANTE, SI ASÍ LO REQUIERE, REALICE INSPECCIONES Y VISITAS A SUS INSTALACIONES, SEAN ACTIVO DE DESEMPEÑO DE PROPOCIONES SI SE COMPROMETA QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR EL LICITANTE, NO COINCIDE CON LA INSPECCION DE VISTA REALIZADA A SUS INSTALACIONES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE, QUINTO AGREGAN SERA MOTIVO DE DESEMPEÑO DE PROPOCIONES SI SE PROPORCIONA QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR EL LICITANTE, NO COINCIDE CON LA INSPECCION REALIZADA A SUS INSTALACIONES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE, QUINTO AGREGAN SERA MOTIVO DE DESEMPEÑO DE PROPOCIONES SI SE PROPORCIONA QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR EL LICITANTE, NO COINCIDE CON LA INSPECCION DE VISTA REALIZADA A SUS INSTALACIONES.
6.2 INCISO D	CARTA EN PAPEL MEMBRADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR CONSTITUIDO CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6.2 INCISO E	CARTA EN PAPEL MEMBRADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS INSTALACIONES, EL PERSONAL Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACION	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 1	CUMPLE CON EL OBJETIVO SEÑALADO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2	EL SERVICIO DEBERÁ CONSIDERAR LA MANO DE OBRAL SUFICIENTE ASÍ COMO EL EQUIPO, MATERIAL Y HERRAMIENTAS NECESARIAS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2	TRASLADO DEL ARCHIVO GENERAL AGRIANO (AGUA A AV. JUÁREZ) DE ACUERDO AL PROGRAMA DE TRABAJO PROPORCIONADO POR EL ADMINISTRADOR, Y TODA VEZ ESTE, LE COMUNIQUE POR ESCRITO AL LICITANTE GANADOR.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2	SE TRASLADAN LOS BIENES SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 1 A 5 SEÑALADOS EN EL PUNTO 2 DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE, NO CAMBIO TEXTO CONFORME A LA JUNTA DE ADJUDICACIONES.
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2.1	LA PRESTACION DEL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE CONFORME AL PROGRAMA PROPORCIONADO POR EL AGUA EN DIAS HÁBILES PUDIENDO EN SU CASO, SOLICITARSE MOVIMIENTOS, LOS SI CUMPLE SABADOS Y/O DOMINGOS ASÍ COMO CAMBIOS DE HORARIO DE ACUERDO.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2.1.3	El prestador del servicio deberá laborar en el inmueble de destino en el lugar que se indique conforme al Programa de Trabajo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2.1.4	El servicio se realizará en manebros y viajes continuos y consistentes, alternadamente, en el lugar de origen y destino; es decir, mientras un equipo de trabajadores realiza el montaje y la colocación del archivo para vehículos para tránsito, otro equipo realiza la descarga en el domicilio de destino.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2.1.5	La recolección y entrega de los archivos y demás objetos derivados de la prestación del servicio de la mudanza, deberá efectuarse en traslado directo, sin escala, que se efectúen el mismo día al dejar los archivos del AGA no deberán permanecer fuera de sus instalaciones.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2.1.6	Los archivos deberán viajar debidamente protegidos y de ser necesario reforzar la seguridad mediante cuerdas, bandas y/o lujos (lujos) que soporten su peso, a efecto de que no se maltraten o choquen entre sí.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2.1.7	La empresa deberá tramitar el permiso de estadia de sus camiones o transporte a ocupar durante la carga y descarga de los bienes y archivos del AGA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2.1.8	La empresa será responsable de los daños físicos que pudieran ocurrir en los bienes y archivos durante la carga y descarga de los mismos por descuido de su personal.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2.1.9	El traslado se deberá realizar en camiones con caja cerrada, seca y debidamente higienizada, con debidamente acondicionado los espacios reducidos en el Goma Hinchable, así como los rines y restricciones de circulación que puedan existir en esta zona de la Ciudad.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2.1.10	El licitante deberá contar con el personal técnico y operativo capacitado, con la capacidad, disposición y experiencia necesarias para elevar los trabajos de fletes, mudanzas y para los manebros de carga, armado, y estiba, así como con los herramientas y equipo que se requiera.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2.1.11	El licitante será el responsable de los accidentes y/o siniestros que sufran sus vehículos y trabajadores durante la prestación del servicio, por lo que el AGA queda liberado de cualquier responsabilidad o reclamación que pudieran presentarse.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2.1.12	El licitante deberá disponer de los vehículos requeridos el día que el Administrador del Instrumento Jurídico se lo indique, el cual se notificará con un mínimo de dos días de anticipación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2.1.13	El licitante deberá contar con pique vehicular de por lo menos 20 vehículos de esta categoría, rines y fumligados, con capacidad de tracción vigente (los debi presentarse, preferentemente, al inicio del servicio según la vigencia de la amonesta de fumligación) con capacidad de 40 metros cúbicos (al menos 7 metros de largo).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2.1.15	El licitante adjudicado se compromete a prestar el servicio por sí mismo y no a través de un tercero.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2.1.1	El licitante adjudicado deberá proteger y mantener lo elevados que se utilizan en las mismas condiciones en que se encontraban al inicio de cada jornada y responsabilizarse de los daños que pudiera ocasionarse.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2.1.11	El licitante deberá contar con una pila para subir el material en la ubicación señalada.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 3.1.1	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE SE PROPORCIONARÁN LAS TARJAS NECESARIAS CONFINJE A LO SEÑALADO EN LA JUBTA DE ACLARACIONES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERALES 3.1.2 A) AL 3.1.9.	CUMPLE CON TODO LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 3.1.2 A) 3.1.9.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 3.2	CUMPLE CON TODO LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.2 CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 3.3	CUMPLE CON TODO LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.3. EQUIPO DE PROTECCIÓN Y HERRAMIENTAS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 3.4	CUMPLE CON TODO LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.4. VEHÍCULOS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 4	LA VISITA SEÁ DEL DÍA MÁS SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DEL 2004 CONFINJE A LO SEÑALADO EN LA JUBTA DE ACLARACIONES.	NO CUMPLE. NO AGREGA A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA LA VISITA DE LA CONTRATACIÓN	NO CUMPLE. NO AGREGA A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA LA VISITA DE LA CONTRATACIÓN	NO CUMPLE. NO AGREGA A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA LA VISITA DE LA CONTRATACIÓN	NO CUMPLE. NO AGREGA A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA LA VISITA DE LA CONTRATACIÓN	NO CUMPLE. NO AGREGA A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA LA VISITA DE LA CONTRATACIÓN	NO CUMPLE. NO AGREGA A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA LA VISITA DE LA CONTRATACIÓN	NO CUMPLE. NO AGREGA A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA LA VISITA DE LA CONTRATACIÓN	NO CUMPLE. NO AGREGA A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA LA VISITA DE LA CONTRATACIÓN	NO CUMPLE. NO AGREGA A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA LA VISITA DE LA CONTRATACIÓN	NO CUMPLE. NO AGREGA A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA LA VISITA DE LA CONTRATACIÓN	NO CUMPLE. NO AGREGA A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA LA VISITA DE LA CONTRATACIÓN	NO CUMPLE. NO AGREGA A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA LA VISITA DE LA CONTRATACIÓN	NO CUMPLE. NO AGREGA A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA LA VISITA DE LA CONTRATACIÓN	NO CUMPLE. NO AGREGA A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA LA VISITA DE LA CONTRATACIÓN	NO CUMPLE. NO AGREGA A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA LA VISITA DE LA CONTRATACIÓN	NO CUMPLE. NO AGREGA A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA LA VISITA DE LA CONTRATACIÓN	NO CUMPLE. NO AGREGA A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA LA VISITA DE LA CONTRATACIÓN
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 4	CUMPLE CON LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5	CUMPLE CON TODO LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5. LUGAR DE ENTREGA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 6.1	CUMPLE CON TODO LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6.1. PERIL DEL LICITANTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 6.2.1	6.2.1. El licitante deberá presentar Currículum de la empresa en papel membreado, el cual deberá incluir por lo menos, relación de sus principales clientes, con domicilio y teléfono de éstos, datos de la persona de contacto para verificar referencias y señalando la cantidad de personal técnico con los cuales prestó el servicio.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 6.2.2	6.2.2. Acreditar que cuenta con la experiencia, de por lo menos 5 años (cinco años), en trabajos con características técnicas como los descritos en el presente anexo, mediante la entrega de Currículum vitae de la empresa, personal que integra la plantilla y principales proyectos semejantes al presente anexo, en los que ha participado, CONOCER A LA EMPRESA.	NO CUMPLE. SE REALIZÓ UNA LLAMADA DE VERIFICACIÓN AL SEÑOR CARLOS CRUZ, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL, PARA CONOCER A LA EMPRESA.	NO CUMPLE. SE REALIZÓ UNA LLAMADA DE VERIFICACIÓN AL SEÑOR CARLOS CRUZ, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL, PARA CONOCER A LA EMPRESA.	NO CUMPLE. SE REALIZÓ UNA LLAMADA DE VERIFICACIÓN AL SEÑOR CARLOS CRUZ, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL, PARA CONOCER A LA EMPRESA.	NO CUMPLE. SE REALIZÓ UNA LLAMADA DE VERIFICACIÓN AL SEÑOR CARLOS CRUZ, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL, PARA CONOCER A LA EMPRESA.	NO CUMPLE. SE REALIZÓ UNA LLAMADA DE VERIFICACIÓN AL SEÑOR CARLOS CRUZ, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL, PARA CONOCER A LA EMPRESA.	NO CUMPLE. SE REALIZÓ UNA LLAMADA DE VERIFICACIÓN AL SEÑOR CARLOS CRUZ, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL, PARA CONOCER A LA EMPRESA.	NO CUMPLE. SE REALIZÓ UNA LLAMADA DE VERIFICACIÓN AL SEÑOR CARLOS CRUZ, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL, PARA CONOCER A LA EMPRESA.	NO CUMPLE. SE REALIZÓ UNA LLAMADA DE VERIFICACIÓN AL SEÑOR CARLOS CRUZ, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL, PARA CONOCER A LA EMPRESA.	NO CUMPLE. SE REALIZÓ UNA LLAMADA DE VERIFICACIÓN AL SEÑOR CARLOS CRUZ, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL, PARA CONOCER A LA EMPRESA.	NO CUMPLE. SE REALIZÓ UNA LLAMADA DE VERIFICACIÓN AL SEÑOR CARLOS CRUZ, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL, PARA CONOCER A LA EMPRESA.	NO CUMPLE. SE REALIZÓ UNA LLAMADA DE VERIFICACIÓN AL SEÑOR CARLOS CRUZ, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL, PARA CONOCER A LA EMPRESA.	NO CUMPLE. SE REALIZÓ UNA LLAMADA DE VERIFICACIÓN AL SEÑOR CARLOS CRUZ, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL, PARA CONOCER A LA EMPRESA.	NO CUMPLE. SE REALIZÓ UNA LLAMADA DE VERIFICACIÓN AL SEÑOR CARLOS CRUZ, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL, PARA CONOCER A LA EMPRESA.	NO CUMPLE. SE REALIZÓ UNA LLAMADA DE VERIFICACIÓN AL SEÑOR CARLOS CRUZ, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL, PARA CONOCER A LA EMPRESA.	NO CUMPLE. SE REALIZÓ UNA LLAMADA DE VERIFICACIÓN AL SEÑOR CARLOS CRUZ, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL, PARA CONOCER A LA EMPRESA.	NO CUMPLE. SE REALIZÓ UNA LLAMADA DE VERIFICACIÓN AL SEÑOR CARLOS CRUZ, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL, PARA CONOCER A LA EMPRESA.	NO CUMPLE. SE REALIZÓ UNA LLAMADA DE VERIFICACIÓN AL SEÑOR CARLOS CRUZ, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL, PARA CONOCER A LA EMPRESA.
ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 6.2.3	6.2.3. El licitante, deberá presentar copia simple legible, de al menos 5 Instrumentos Jurídicos (Contratos, Convenio, Pedido, Orden de Compra, Oficio de Adjudicación), debidamente formalizados previos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones, que lo acrediten con experiencia de por lo menos 5 años en trabajos similares. En los Instrumentos Jurídicos formalizados, se deberá identificar la vigencia (fecha de inicio y conclusión), la especificación se determinará considerando la fecha de inicio del primer Instrumento Jurídico y la fecha	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

[Handwritten signature]

ANEXO TÉCNICO NUMERAL 6.2.4	6.2.4. El Estado deberá presentar dentro de su propuesta técnica la transcripción íntegra de las especificaciones del servicio, en el que se indique todas y cada una de las actividades señaladas en el presente anexo técnico.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE, INCOMPLETA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO NUMERAL 6.2.5	6.2.5. El licitante deberá proporcionar datos de contacto mediante escrito en hoja membrecada y firmada por el representante legal o persona facultada para ello, con los datos del licitante, domicilio, número telefónico, horario de atención y dirección de correo electrónico.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE, NO AÑEJA LA HOJA MEMBRECADA CON LOS DATOS DE CONTACTO.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO NUMERAL 6.2.6	6.2.6. El licitante, deberá tener asegurado ante el IMSS al personal asignado para la realización del servicio y durante el periodo que se le proponga.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE, NO ADEGUA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO NUMERAL 6.2.7	6.2.7. El licitante deberá presentar escrito elaborado en hoja membrecada, firmado por el representante legal, en el cual manifieste que para la prestación del servicio cuenta con todos los permisos necesarios derivados por el Gobierno de la Ciudad de México para la ejecución del mismo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE, NO ADEGUA LOS PERMISOS SOLICITADOS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO NUMERAL 7	CUMPLE CON TODO LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7. FORMA DE PAGO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE, NO SEÑALA EN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA LAS FORMAS DE PAGO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO NUMERAL 8	CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8. GARANTÍAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE, NO ADEGUA A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA LAS GARANTÍAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO NUMERAL 9	CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 9. PENSAS CONVENCIONALES	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE, NO ADEGUA A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA LAS PENSAS CONVENCIONALES	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO NUMERAL 10	CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 10. DEDUCCIONES	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE, NO ADEGUA A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA LAS DEDUCCIONES	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO TÉCNICO NUMERAL 11	CUMPLE CON TODO LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11. ENTREGABLES	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE, NO ADEGUA A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA LOS ENTREGABLES	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6.2 INCISO F	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO QUE OFERTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA CUOTACIÓN AMPLIA DEL SERVICIO OFERTADO. EL DICTAMEN TÉCNICO SERÁ ELABORADO TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN LA MEDIDA EN QUE SE COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN EN LA MEDIDA EN QUE SE COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO TENDRÁ ELEMENTOS PARA APOYAR O DISEÑAR LAS OFERTAS.	NO CUMPLE, FALTA DE LOS ACREDITADOS NUMERALES 6.1 Y 6.2.2	NO CUMPLE, FALTA DE LOS ACREDITADOS NUMERALES 6.1 Y 6.2.2	NO CUMPLE, FALTA DE ADEGUA LOS ACREDITADOS NUMERALES 6.1 Y 6.2.2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6.2 INCISO G	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRADO DEL LICITANTE, EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO NO SIGNIFICA ACEPTACIÓN ALGUNA DEL MISMO, LA CUAL ESTARÁ SUJETA AL VISTO BUENO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO *	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6.2 INCISO H	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR EL SERVICIO EN LAS FECHAS Y TEMPOS SOLICITADOS POR LA CONVOCATORIA, CONFIRMANDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Enhorabuena

DR. PEDRO AGUSTÍN SALMERÓN SANGINES
DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL AGRARIO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL AGRARIO.